Nº 238/SEC/26

Valparaíso, 14 de julio de 2026.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento de la aprobación de esa Honorable Cámara de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la ley N° 21.325 para perfeccionar el procedimiento de expulsión administrativa, correspondiente al Boletín N° 16.836-06, con excepción de la modificación que indica, que ha rechazado.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización concurran a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse en virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia, en respuesta a su oficio N° 21.389, de fecha 13 de julio de 2026.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

IVÁN MOREIRA BARROS
Presidente (S) del Senado

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General del Senado